

DIVERSIDAD FUNCIONAL **OTRAS CAPACIDADES** **CAPACIDADES DIFERENTES**

Se desaconseja el uso de ciertos eufemismos, que se han extendido en los últimos tiempos, porque generan confusión e inseguridad jurídica y rebajan la protección que todavía es necesaria, además de ser términos que, aparte de invisibilizar, están cargados de condescendencia.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Terminología recomendada por el Comité Paralímpico Español, entidad de referencia en el sector del deporte paralímpico.

Personas con discapacidad es el término utilizado también por:

- LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS
- LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA VIGENTE
- LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE
- EL CERMI (COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

DEPORTE ADAPTADO

El uso del término **Deporte Adaptado** está desaconsejado por el Libro Blanco del deporte de personas con discapacidad en España, y por el CERMI, la Fundación ONCE y el Comité Paralímpico Español.

Utilizar el concepto "adaptado" no va en consonancia con la terminología habitual que se usa en otros campos referentes a la discapacidad, como pueden ser la educación, el mercado laboral o la accesibilidad universal.

El deporte que practican las personas con discapacidad es tan deporte como del de los demás, no es un sucedáneo. Las personas con discapacidad deben acceder al deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades que los demás y disfrutar del mismo deporte que todos, con los apoyos que sean necesarios.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

OTROS TÉRMINOS DESACONSEJABLES

DIVERSIDAD FUNCIONAL **OTRAS CAPACIDADES** **CAPACIDADES DIFERENTES**

Se desaconseja el uso de ciertos eufemismos, que se han extendido en los últimos tiempos, porque generan confusión e inseguridad jurídica y rebajan la protección que todavía es necesaria, además de ser términos que, aparte de invisibilizar, están cargados de condescendencia.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

INCAPACITADO **MINUSVÁLIDOS**

DISCAPACITADOS **DISMINUIDOS**

SUBNORMALES **DEFICIENTES**

TÉRMINOS DESACONSEJABLES

Acepciones claramente desfasadas y con un carácter manifiestamente lesivo para la dignidad de las personas

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Terminología recomendada por el Comité Paralímpico Español, entidad de referencia en el sector del deporte paralímpico.

Personas con discapacidad es el término utilizado también por:

- LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS
- LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA VIGENTE
- LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE
- EL CERMI (COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

INCAPACITADO **MINUSVÁLIDOS**

DISCAPACITADOS **DISMINUIDOS**

SUBNORMALES **DEFICIENTES**

ANORMALES **INVÁLIDOS**

TÉRMINOS DESACONSEJABLES

Acepciones claramente desfasadas y con un carácter manifiestamente lesivo para la dignidad de las personas

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

OTROS TÉRMINOS DESACONSEJABLES

DIVERSIDAD FUNCIONAL **OTRAS CAPACIDADES** **CAPACIDADES DIFERENTES**

Se desaconseja el uso de ciertos eufemismos, que se han extendido en los últimos tiempos, porque generan confusión e inseguridad jurídica y rebajan la protección que todavía es necesaria, además de ser términos que, aparte de invisibilizar, están cargados de condescendencia.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

DEPORTE ADAPTADO

El uso del término **Deporte Adaptado** está desaconsejado por el Libro Blanco del deporte de personas con discapacidad en España, y por el CERMI, la Fundación ONCE y el Comité Paralímpico Español.

Utilizar el concepto "adaptado" no va en consonancia con la terminología habitual que se usa en otros campos referentes a la discapacidad, como pueden ser la educación, el mercado laboral o la accesibilidad universal.

El deporte que practican las personas con discapacidad es tan deporte como del de los demás, no es un sucedáneo. Las personas con discapacidad deben acceder al deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades que los demás y disfrutar del mismo deporte que todos, con los apoyos que sean necesarios.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

DESACONSEJABLES

Acepciones claramente desfasadas y con un carácter manifiestamente lesivo para la dignidad de las personas

SUBNORMALES **DEFICIENTES**

ANORMALES **INVÁLIDOS**

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

OTROS TÉRMINOS DESACONSEJABLES

DIVERSIDAD FUNCIONAL **OTRAS CAPACIDADES** **CAPACIDADES DIFERENTES**

Se desaconseja el uso de ciertos eufemismos, que se han extendido en los últimos tiempos, porque generan confusión e inseguridad jurídica y rebajan la protección que todavía es necesaria, además de ser términos que, aparte de invisibilizar, están cargados de condescendencia.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Terminología recomendada por el Comité Paralímpico Español, entidad de referencia en el sector del deporte paralímpico.

Personas con discapacidad es el término utilizado también por:

- LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS
- LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA VIGENTE
- LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE
- EL CERMI (COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

DEPORTE ADAPTADO

El uso del término **Deporte Adaptado** está desaconsejado por el Libro Blanco del deporte de personas con discapacidad en España, y por el CERMI, la Fundación ONCE y el Comité Paralímpico Español.

Utilizar el concepto "adaptado" no va en consonancia con la terminología habitual que se usa en otros campos referentes a la discapacidad, como pueden ser la educación, el mercado laboral o la accesibilidad universal.

El deporte que practican las personas con discapacidad es tan deporte como del de los demás, no es un sucedáneo. Las personas con discapacidad deben acceder al deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades que los demás y disfrutar del mismo deporte que todos, con los apoyos que sean necesarios.

Departamento Nacional de Para-Karate 2023

INCAPACITADO **MINUSVÁLIDOS**

DISCAPACITADOS **DISMINUIDOS**

SUBNORMALES **DEFICIENTES**

TÉRMINOS DESACONSEJABLES

Acepciones claramente desfasadas y con un carácter manifiestamente lesivo para la dignidad de las personas

Departamento Nacional de Para-Karate 2023



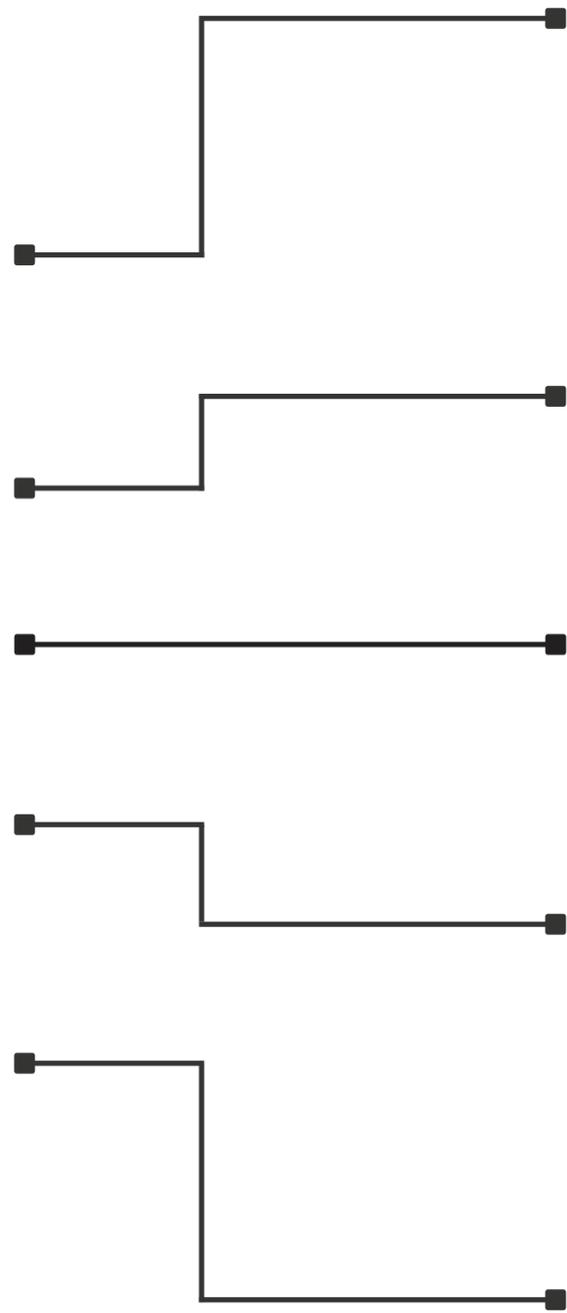
LENGUAJE INCLUSIVO SOBRE DISCAPACIDAD EN EL DEPORTE



PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Terminología recomendada por el Comité Paralímpico Español, entidad de referencia en el sector del deporte paralímpico.

Personas con discapacidad es el término utilizado también por:



LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE NACIONES UNIDAS



LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA VIGENTE



LA LEGISLACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

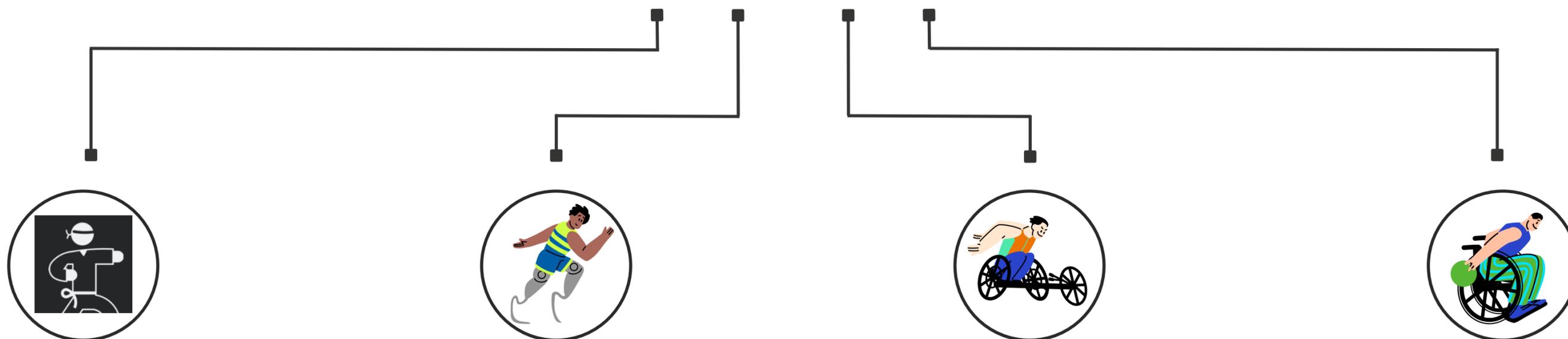


LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y EN LA NUEVA LEY DEL DEPORTE



EL CERMI (COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

TÉRMINOS RECOMENDABLES



Deporte de Personas con Discapacidad

Deportistas con Discapacidad

Deporte Paralímpico

Deportistas Paralímpicos

En el Libro Blanco sobre el deporte de personas con discapacidad en España, el término "paralímpico" tiene la virtud de que en una sola palabra se unen dos conceptos: deporte y discapacidad. Aunque en principio se refiere a todo lo relacionado con el deporte de competición de las modalidades incluidas en el programa de los Juegos Paralímpicos, el Libro Blanco recomienda extender su uso sin ningún problema para referirse a ámbitos más amplios del deporte de personas con discapacidad en general.



INCAPACITADO



MINUSVÁLIDOS

DISCAPACITADOS



DISMINUÍDOS

SUBNORMALES



DEFICIENTES

ANORMALES



INVÁLIDOS

**TÉRMINOS
DESACONSEJABLES**

Acepciones claramente desfasadas y con un carácter manifiestamente lesivo para la dignidad de las personas



OTROS TÉRMINOS DESACONSEJABLES



DIVERSIDAD FUNCIONAL



OTRAS CAPACIDADES



CAPACIDADES DIFERENTES

Se desaconseja el uso de ciertos eufemismos, que se han extendido en los últimos tiempos, porque generan confusión e inseguridad jurídica y rebajan la protección que todavía es necesaria, además de ser términos que, aparte de invisibilizar, están cargados de condescendencia.

DEPORTE ADAPTADO

El uso del término Deporte Adaptado está desaconsejado por el Libro Blanco del deporte de personas con discapacidad en España, y por el CERMI, la Fundación ONCE y el Comité Paralímpico Español.

Utilizar el concepto "adaptado" no va en consonancia con la terminología habitual que se usa en otros campos referentes a la discapacidad, como pueden ser la educación, el mercado laboral o la accesibilidad universal.

El deporte que practican las personas con discapacidad es tan deporte como el de los demás, no es un sucedáneo. Las personas con discapacidad deben acceder al deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades que los demás y disfrutar del mismo deporte que todos, con los apoyos que sean necesarios.